



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de mayo de 2026

RES. DECECO N° 0270/26

EXP 690 / 2025 – ECO - UNSa

**VISTO:** La Res. DECECO N° 003/26, mediante la cual se aprueba el plan de trabajo para la realización la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Lucas Matías PAIVA, D.N.I. N° 42.934.800, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Práctica Profesional Supervisada se realizó bajo la modalidad: “Experiencia Laboral Equiparable” en la empresa DJV S.R.L., durante el período comprendido entre el 05/02/2026 y hasta el 25/02/2026, cumpliendo un total de 125 horas reloj, en el marco de lo dispuesto en el artículo 6º de la Res. CD ECO N° 057/20.

Que desde la página 36 a 38 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Cra. Marcela Fernanda BERNASKI y Cra. Yanina Elizabeth TEJERINA, respectivamente, mediante el cual comunica que las actividades correspondientes a la Práctica Profesional Supervisada realizada por el alumno Lucas Matías PAIVA se encuentra “Aprobada”, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que desde la página 39 a 43 obra el informe final breve de la Práctica Profesional Supervisada presentado por el alumno Lucas Matías PAIVA.

Que el alumno antes mencionado dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º de la Res. CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Lucas Matías PAIVA, D.N.I. N° 42.934.800, realizada en la empresa DJV S.R.L., durante el período comprendido entre el 05/02/2026 y hasta el 25/02/2026, cumpliendo un total de 125 horas reloj.

**ARTÍCULO 2º. – Agradecer** a la Cra. Yanina Elizabeth TEJERINA, por su participación y desempeño como Tutor Externo de la Práctica Profesional Supervisada.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber al alumno peticionante, a la Cra. Yanina Elizabeth TEJERINA, a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.